

## RESOLUCIÓN No. 478

**DE 2021** 

"Por medio la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico"

## LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004, artículo 1°, numeral 1° y,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 257 de 2006, el Concejo de Bogotá creó la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Capital.

Que mediante el Decreto Distrital No. 437 del 6 de octubre del 2016, se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y se dictaron otras disposiciones.

Que mediante el Decreto Distrital No. 438 de 2016, se modifica la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Que en la planta de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se encuentra en vacancia definitiva el empleo de libre nombramiento y remoción, denominado Jefe de Oficina, Código 006, Grado 06 de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

#### RESUELVE:

Carrera 60 No. 63A-52, Plaza de los Artesanos Teléfonos: 3693777 www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DO



# RESOLUCIÓN No. 478

**DE 2021** 

"Por medio la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico"

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar a **Jorge Aníbal Álvarez Chávez,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.108.734, en el empleo de libre nombramiento y remoción, denominado Jefe de Oficina, Código 006, Grado 06 de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Copia de esta Resolución se enviará a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a los

21 días del mes de septiembre de 2021

MARÍA CAROLINA DURAN PEÑA Secretaria de Despacho

Acciones	Preparadores	Firmas
Proyectó:	Profesional Especializado DGC- Diego Hernando Forero Castro	DHFC
Revisó:	Jefe Oficina Asesora Jurídica - María Alexandra Sandoval Concha	AGANTQAN
Revisó:	Subdirector Administrativo y Financiero(E) – Francisco Javier Obando Montenegro	Dunisco <del>o</del>
Revisó:	Directora de Gestión Corporativa – Luz Mary Peralta Rodríguez	as kenalta .

Carrera 60 No. 63A-52, Plaza de los Artesanos Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

